

*El Senado y la Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de*

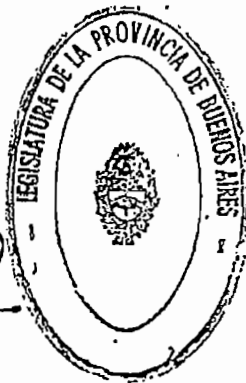
Ley 14863

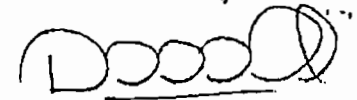
Art 1° Decláranse personalidades destacadas de la Provincia de Buenos Aires a los señores atletas Adrián Echevarría, Diego Piccardo, Martín Sánchez y Guido Ganín.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis.


Lic. JORGE EMILIO SARGHINI
PRESIDENTE
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




Dr. DANIEL MARCELO SALVADOR
PRESIDENTE
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires


Dr. EDUARDO CERGNUI
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Dr. MARIANO RUÑOLO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 26 DIC. 2016

Cumplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín
Oficial y archívese.-

DECRETO N° 2090

Dr. FEDERICO SALVÁ ^{no}
Jefe de Gabinete
de Ministros
Provincia de Buenos Aires

MARÍA EUGENIA VIDAL
Gobernadora
de la Provincia de Buenos Aires

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES (14.863).-

FEDERICO OCAMPO
Director de Registro Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Provincia de Bs. As.



ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL

FEDERICO OCAMPO
Director de Registro Oficial
SECRETARÍA LEGAL Y
TÉCNICA
Provincia de Buenos Aires